



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 05

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 22 de noviembre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00146-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBATP

Señor(a)

Director de la Educación Técnico Productiva de gestión pública UGEL 05  
San Juan de Lurigancho – El Agustino. –

**Asunto** : Asistencia Técnica mensual.

**Referencia** : PAT 2024 - AGEBATP UGEL 05

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, comunicarle que la Jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva (AGEBATP), en coordinación con el equipo de Educación Técnico Productiva, ha programado la asistencia técnica correspondiente al presente mes el 25 de noviembre 2024 a las 13:00 horas en el CETPRO "MANGOMARCA", sito en Esquina Hatun Colla y Templo de Luna S/N, San Juan de Lurigancho, para desarrollar la siguiente agenda:

- Programa "EN EL PERÚ NOS TRATAMOS BIEN".
- Asistencia Técnica para directores "Gestión Escolar" y "Habilidades Socioemocionales".
- Socialización de los resultados del monitoreo y supervisión: Tramo II.
- Informe de los talleres de Implementación de inteligencia artificial en la educación.
- CERTIFICACIÓN MÚLTIPLE:
  - Seguimiento a la certificación y titulación de programas de estudio CETPRO.
  - Seguimiento a la estrategia técnica de ciberseguridad, Microsoft, Movistar, transitabilidad y "Mi Oportunidad Técnica".
- Diagnóstico de metas de atención estudiantil y su vinculación con convenios.
- Estandarización de protocolos de graduación, propuesta de fechas.

Agradeceré a usted, prever sus tiempos para su puntual asistencia y participación en la actividad programada.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe mediante Resolución Directoral N° 001-2023- UGEL.05.

Con las expresiones de mi especial consideración y reconocimiento

Atentamente,

**Mag. ZOILA MARGOT VALVERDE GONZALES**  
Jefa de AGEBATP – UGEL05

ZMVG/J.AGEBATP  
zmvg

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0874571 CLAVE: 594E47

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/ugel05](http://www.gob.pe/ugel05)

Av. Perú S/N  
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú  
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490  
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

